



HECHO RELEVANTE

Nota publicada por Fitch Ratings

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que, con fecha 2 de agosto de 2012, la agencia de calificación Fitch Ratings ha publicado una nota en la que revisa la calificación crediticia a largo plazo de Endesa, S.A. de "A-" a "BBB+", manteniendo la calificación en revisión negativa ("Rating Watch Negative"-RWN).

Adicionalmente, la agencia sitúa la actual calificación crediticia a corto plazo de Endesa, S.A. "F2", en revisión negativa (RWN).

Madrid, 2 de agosto de 2012